

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

Investigaciones acerca de las presentaciones actuales de parentalidad y parejas, en parejas del mismo sexo.

Vidal, Iara Vanina, Bravetti, Gabriela Rosana, Costantino, Marcela Nora, Corte, Tatiana Hilen, Iparraguirre, Paula, Cerritelli, Juliana, Prieto Courries, Federico Carlos Raul, Gasparín, María Mónica y Martín, María Victoria.

Cita:

Vidal, Iara Vanina, Bravetti, Gabriela Rosana, Costantino, Marcela Nora, Corte, Tatiana Hilen, Iparraguirre, Paula, Cerritelli, Juliana, Prieto Courries, Federico Carlos Raul, Gasparín, María Mónica y Martín, María Victoria (2014). *Investigaciones acerca de las presentaciones actuales de parentalidad y parejas, en parejas del mismo sexo. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/534>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/o9T>

INVESTIGACIONES ACERCA DE LAS PRESENTACIONES ACTUALES DE PARENTALIDAD Y PAREJAS, EN PAREJAS DEL MISMO SEXO

Vidal, Iara Vanina; Bravetti, Gabriela Rosana; Costantino, Marcela Nora; Corte, Tatiana Hilen; Iparraguirre, Paula; Cerritelli, Juliana; Prieto Courries, Federico Carlos Raul; Gasparín, María Mónica; Martin, María Victoria

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

El proyecto tiene como objetivo investigar acerca de la parentalidad, en parejas del mismo sexo, desde una perspectiva de género, pos-patriarcal y posheteronormativa. Además nos interrogamos acerca de nuestra posición como investigadores y profesionales de la Salud Mental respecto a esta temática. Actualmente se comienzan a visualizar nuevas modalidades que surgen alrededor de las configuraciones familiares. Pensar desde la diversidad, implica posicionarnos pensando no a LA familia, sino a LAS familias. Considerando esto, analizaremos las modificaciones en las significaciones sociales de la pareja y de parentalidad en las parejas del mismo sexo en nuestra sociedad actual. Además abordaremos la división sexual del trabajo en lo privado y en lo doméstico, así como también el ejercicio de las funciones de amparo y de límite en relación a los hijos. La metodología a implementar, se sustenta en un enfoque cualitativo, para lo que se llevarán a cabo entrevistas en profundidad a: parejas del mismo sexo que tengan o no hijos y profesionales del ámbito de la Salud para indagar acerca de sus representaciones acerca de la parentalidad en parejas del mismo sexo.

Palabras clave

Parentalidad, Parejas del mismo sexo, Perspectiva de género, División sexual del trabajo

ABSTRACT

INVESTIGATIONS ABOUT THE RECENT PRESENTATIONS OF PARENTALITY AND COUPLES, IN SAME SEX COUPLES

The project aims to investigate about parenthood, in same sex couples, from a perspective of gender, post-patriarchal and post-heteronormative. We also asked ourselves about our position as researchers and professionals of Mental Health with respect to this issue. Currently, new forms that arise around the family configurations are starting to be visualized. To think from diversity means to position ourselves thinking not to the FAMILY, but to the FAMILIES. Considering this, we will analyze changes in the social significances of the couple and the parenthood in same sex couples in our society. We will also address the sexual division of work in the private and in the domestic, as well as the exercise of the functions of protection and limit in relation to the children. The methodology to be implemented is based on a qualitative approach, which is to be conducted through in-depth interviews with same sex couples who have or not children and professionals from the field of Health to inquire about their representations about parenthood in same sex couples.

Key words

Paternalidad, Same sex couples, Gender perspective, Sexual division of work

Introducción

El siguiente proyecto tiene como objetivo investigar acerca de la parentalidad, en parejas del mismo sexo, desde una perspectiva de género. Dicho proyecto ha tenido sus comienzos en marzo 2014 a partir de la aprobación del mismo en el mes de diciembre del 2013. Se analizarán las modificaciones en las significaciones sociales de la pareja y de parentalidad en las parejas del mismo sexo en nuestra sociedad actual, debido a diversos cambios, entre ellos la Ley de Matrimonio Igualitario.

Por otro lado, se abordará la división sexual del trabajo en los privado y en lo doméstico, así como en las funciones de amparo y de límite en relación a los hijos.

Nos interrogamos acerca de nuestra posición como investigadores y profesionales de la Salud Mental, ante las presentaciones de las familias compuestas por dos personas del mismo sexo, desde una perspectiva pospatriarcal y posheteronormativa.

Objetivos:

- 1- Investigar acerca de la parentalidad en las parejas del mismo sexo desde una perspectiva de género
- 2- Indagar acerca de la división sexual del trabajo en relación a lo público y lo privado y a la crianza de los hijos.
- 3- Examinar acerca de la reacción del contexto familiar y social acerca de la decisión de la parentalidad llevada adelante por las parejas del mismo sexo y como ello incide en las mismas.
- 4- Interrogarnos sobre nuestra posición como Profesionales de la Salud acerca de la parentalidad en parejas del mismo sexo.

Metodología

La metodología a implementar, se sustenta en un enfoque cualitativo, se llevarán a cabo entrevistas en profundidad a :

- Parejas del mismo sexo que tengan o no hijos
- Profesionales del ámbito de la Salud para indagar acerca de sus representaciones sobre la parentalidad en parejas del mismo sexo.

Niveles de análisis:

Un nivel empírico, fenoménico, que desde lo observable refiere a las relaciones familiares y lo que ellas producen (referencias, relatos, autopercpciones).

Un nivel inferible, que desde el análisis de esos observables y sus relatos, permite acceder a los fundamentos, reglas, representaciones, significaciones que el conjunto familiar va construyendo (significaciones inconscientes que contienen los modelos o ideales de pareja y familia con que abordan el ejercicio de las funciones parentales y filiales) desde su propio marco teórico, aportan una mirada entre otras, siempre permeable a nuevas interpretaciones.

Modificaciones en las significaciones sociales de pareja y de parentalidad

Actualmente se comienzan a visibilizar las nuevas modalidades que surgen alrededor de la familia. Ya no existe solo la familia heterosexual con sus respectivos hijos, sino que comenzamos a ver los cambios que se dan alrededor de ciertos hechos como divorcios, separaciones de hecho, conformación de organizaciones post-divorcio, familias homoparentales, padres y madres solteros/as, etc. Cabe destacar que el hecho de poder visibilizar estas nuevas conformaciones no quiere decir que éstas sean de aparición reciente, muchas han existido bajo la sombra, ya que se las juzgaba duramente por no seguir los cánones determinados como normales. Hoy día consideramos que estamos en un movimiento hacia la diversidad, en el cual se crean leyes para enmarcar lo “novedoso” y donde se generan significaciones sociales imaginarias en pos de significarlo.

Los actores han ganado en la sociedad actual mayor protagonismo, una mayor visibilidad, producto de la lucha de organizaciones que apuntan a resguardar los derechos de las minorías, luchas que se traducen por ejemplo en la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario, sancionada en el año 2010 en nuestro país. Estos cambios en la legislación son llevados a cabo con fuertes resistencias por parte de amplios sectores de la sociedad como la opinión pública, haciéndose presente en los medios masivos de comunicación, donde se pone en cuestión diferentes temas que hacen a la diversidad, y uno de ellos es el que tiene que ver con la *parentalidad* y la posibilidad de las parejas del mismo sexo de ser padres. Para esto se necesita de la creación de representaciones, valores y modelos de comportamiento que construyan una cultura familiar donde las nuevas uniones estén comprendidas.

Pareja, parentalidad y diferencia sexual

Es necesario no perder de vista, como dice Roudinesco (2009) la cuestión de la diferencia sexual, en tanto que la homosexualidad no es una indiferencia sexual, esto en virtud de poder pensar las nuevas configuraciones de familia que se ponen en juego, en tanto que no hay UNA manera de familia que sea moralmente la correcta.

Pensar la diversidad, pensar en diferentes maneras de construir lazos, y por ende, modelos de familia que no se agotan en lo establecido.

Pensar desde la diversidad, implica posicionarnos pensando no en LA familia, sino en LAS familias.

Tomando a Meler (2009) podemos ver que el padre no solo debe enseñar habilidades en el mundo, sino que en la relación de padre e hijo se incluye la dimensión erótica, necesaria para poder producir apegos tempranos necesarios que serán la base de la capacidad de amar. Bleichmar S. (2007) también sitúa mociones amorosas y eróticas respecto al padre, y éstas constituyen la base para lograr la identificación. Es de relieve el enlace de amor con el padre en la constitución de la identificación masculina.

En relación al desarrollo psíquico de los niñ@s, Silvia Bleichmar (2007) plantea que tiene un desacuerdo respecto a pensar a la familia como único núcleo constitutivo de la subjetividad. Entonces, sostiene que lo que determina la producción de subjetividad es la asimetría adulto-niño y la prohibición de la apropiación del cuerpo del niño como lugar de goce del adulto...”[i] (1). Por ende, si se está alerta sobre la asimetría y la prohibición, poco importa que los adoptantes sean mujeres, hombres, parejas homosexuales o heterosexuales.

Además está la función de la Ley, la prohibición, y la función de interdicción que recae sobre la función del parentesco, y que a lo largo de la historia ha sido revestida de sacralidad, ocultando otros aspectos de la misma, como el aspecto erótico anteriormente citado, o los

aspectos crueles y transgresores.

No podemos olvidar que la identificación del niño con el parentesco guarda en su composición un elemento homosexual. Meler toma los aportes de Mac Dougall, J (1977) y expresa que la heterosexualidad no se construye sobre el repudio sino sobre la base de la integración del deseo homosexual, adecuada así a un estilo de subjetivación genérica característico de los tiempos Posmodernos.

Podemos pensar que en estas configuraciones novedosas hay algo que continua, y algo que se modifica, se reorganiza para afrontar y dar sentido a los cambios producidos. Se podría hipotetizar que la insistencia que se observa en muchos padres de parejas del mismo sexo, de mantener la presencia del vínculo con sus hijos, podría ser una forma de sostener la función de legislador, tan característico del modelo de la Modernidad.

A su vez hay muchos cambios que no pueden ser contenidos con dicho Modelo, por lo que se reinventan las formas de organizar la familia y de vivir los vínculos que en ella se desarrollan.

En relación a las nuevas conformaciones de familias homoparentales siguiendo a Théry (2005) podemos decir que existe una corriente que se ha justificado bajo una lógica organicista, que defiende el modelo tradicional de familia y por tanto se encuentra en contra de matrimonios entre personas del mismo sexo.

Dentro de la corriente encontramos a autores como Eguer Alberto (2007) quien dice que es necesario dejar pasar el tiempo antes de sacar conclusiones instructivas en cuanto a la evolución de los niñ@s en dichas familias. Como poniendo en duda que el desarrollo de los niños va a estar bajo los cánones de la normalidad.

En un punto intermedio, se encuentran psicoanalistas como Paul Denis (2007) quien plantea una serie de preguntas en relación al niño y su desarrollo. Si bien plantea interrogantes para abrir la discusión, se encuentran en algunas preguntas sus propias respuestas. El autor se pregunta: “¿Acaso veremos dentro de veinte años juicios contra el poder público, presentados por jóvenes adultos en grandes dificultades, que demanden reparación por no haber sido confiados a una madre y a un padre?...¿Podemos, con toda tranquilidad de conciencia, en todos los casos, sin serias y positivas razones, “recetar” un niño a una pareja de padres homosexuales?”[1] (2). Pensamos que dichas preguntas, pueden realizarse asimismo para las familias heterosexuales.

Otra corriente sería aquella que acuerda y apoya el matrimonio entre parejas del mismo sexo y el que tengan hijos como los mencionados en las líneas abajo propuestas.

Por ejemplo, Jacques Derrida (2009) cuando señala que *no hay que prohibir esa experiencia*, y en este punto es oportuno no perder de vista el lugar del deseo de estas parejas por ser padres, deseo que es totalmente necesario para investir a ese hijo/a que podrá advenir al medio familiar.

Para que la experiencia de ser padres se pueda llevar adelante, hay que partir aceptando, como dice Elisabeth Roudinesco, (2009) “que las parejas homosexuales pueden tener hijos: por adopción, homoparentalidad, coparentalidad o por inseminación artificial con dador (de esperma)”[2][3], lo que implica abrir el debate acerca de los orígenes y poner entre paréntesis uno de los principios preponderantes en la historia de occidente que tenía que ver con pensar a la institución familiar como la unión entre un hombre y una mujer. Este pensamiento, si bien, se empezó a cuestionar, sigue imperando en gran parte del imaginario de la sociedad actual. Esto tiene que ver con la posibilidad de pensar en el modelo familiar occidental como “eterno”, sin posibilidad de movimiento ni de transformaciones.

Asimismo, encontramos a María del Mar González (2005), de la Universidad de Sevilla, quien sostiene que las familias homoparentales

tienen entre sus puntos fuertes en relación a la crianza de los hij@s: el aprendizaje de roles de género igualitarios; la educación para la tolerancia y para vivir libremente su sexualidad.

Emilce Dio Bleichmar (2005) plantea que en estudios realizados en Francia, Inglaterra, USA y en España, se ha comprobado que un niño criado en un hogar homoparental no presenta diferencia cognitivas, sociales, ni en su identidad con el resto de los niños.

Debora Tajer (2012) sostiene, que el hecho de pensar que el estatus de la diferencia sexual en la constitución del psiquismo esta apuntalada en las diferencias biológicas, es un reduccionismo.

Asimismo, Graciela Faiman (2010) en un artículo “Neoparentalidades y deseo de hijo” se pregunta si *¿Podemos seguir pensando “maternidad” y “paternidad” soldadas al sexo biológico?*

Serge Cottet (2010) enuncia: “Qué importa que sea blanco o negro el gato con tal de que atrape ratones. De manera análoga podría decirse, qué importa que los padres estén presentes o ausentes, homo o heteros, mientras que el niño invente un significante que le impida ser él mismo el ratón de su fantasma; que el Otro cace su ratón y que no tenga que ser él mismo el ratón de su fantasma”[3] (4)

Algunos autores como Leticia Glocer Fiorini(2010) plantean de una manera prudente la necesidad de no hablar en términos generales del ejercicio de la parentalidad en parejas homosexuales, es decir no hay criterios generales ya que si pensamos que hay homosexuales, neuróticos, psicóticos y perversos (no como se sostenía en otra época que los homosexuales eran perversos) es necesario establecer la situación individual de los miembros de la pareja, así como el estado actual de la pareja. Por ejemplo saber si esa pareja se está pensando como familia, porque es diferente hablar de pareja homosexual que de homoparentalidad, asimismo tener en cuenta otros indicadores que nos permitan poder pensar caso por caso las situaciones.

Es en este sentido que Théry, (2005) se propondrá impulsar una nueva vía, la vía de lo mixto. La misma supone rechazar la partición entre las sexualidades tanto sean homosexualidad como heterosexualidad, y resaltar en cambio la importancia de la igualdad de responsabilidades de hombres y mujeres en la filiación. Este punto consideramos es de fundamental relevancia en nuestro trabajo, en tanto que ayudará a pensar como se producen nuevas divisiones de trabajo al interior de estas nuevas configuraciones.

Destacaremos que tanto lo masculino como lo femenino son variables según cada cultura, por este motivo es importante tener en cuenta que; en primera instancia lo sexuado reenvía justamente a lo masculino y femenino mientras que lo sexual lleva al comportamiento, más precisamente la sexualidad. Entendemos entonces que estas categorizaciones resultan insuficientes para pensar la complejidad que se pone en juego, al mismo tiempo que no brindan elementos para pensar las significaciones que comienzan a tomar cuerpo en estas novedosas formas de parentalidad.

De todos modos comprendemos como lo hace Théry (2005) que, la discusión que se lleva a cabo en la actualidad se ha valido de las argumentaciones ligadas a la sexualidad, para continuar promoviendo un tipo “ideal” de familia, que considera necesario para que se lleve a cabo la asimilación de la diferencia de sexos en los niños, es necesario que la pareja sea heterosexual. Queda claro que comprendemos que esto no es más que un desplazamiento de la cuestión de la diferencia de sexos que no hace más que confundir como enunciamos lo sexual y lo sexuado. Por lo que uno de los puntos centrales que nos interesa destacar de esta autora es que la diferencia de los sexos es primeramente una asimetría de los cuerpos.

Todos estos cambios que se han producido en los últimos años, tanto sea de familias homoparentales, post divorcio, etc., han promovido

cierta fragilización de la paternidad y más particularmente han hecho caer, o sino al menos desdibujar, las significaciones que permitían seguir sosteniendo un modelo de familia tradicional. Es por lo tanto que preguntarnos acerca de qué se nombra como padre recobra una relevancia fundamental. Para intentar responder esta pregunta retomaremos la idea de lo mixto, que nos permite poner en jaque un modelo de parentalidad único, en tanto como ya se enunció en párrafos anteriores, supone una igualdad de los sexos, que promueve derechos y obligaciones iguales en relación a los hijos.

Interrogantes sobre la división del trabajo en las parejas del mismo sexo

El objetivo de este apartado es saber si en la elección de las parejas del mismo sexo se pone en juego el encuentro de la complementariedad y cómo se presenta la división sexual del trabajo en lo cotidiano.

Asimismo, de interrogarnos nuestra posición como Psicólogos ante las presentaciones de las familias compuestas por dos personas del mismo sexo. Dicho interrogante acompaña aquello que autores como Debora Tajer (2012) proponen hacer del cuerpo teórico del psicoanálisis, pensarlo desde una perspectiva pospatriarcal y posheteronormativa.

En un artículo Irene Meler menciona la “división sexual del trabajo”, sostenida por Levi Strauss, a partir de estudios antropológicos, en relación a la existencia de posicionamientos femeninos y masculinos acerca de la distribución del trabajo.

La división en los roles de “afuera y adentro” la hemos encontrado en las dos parejas de mujeres y en una de las parejas de hombres entrevistadas en la investigación anterior titulada: *“Modalidades de la diversidad en el ejercicio de la parentalidad y la pareja”* y dirigida por la profesora Norma Delucca.

La división del afuera y el adentro ha tenido consecuencias sobre el desarrollo laboral y profesional de las mujeres a lo largo de la historia, es probado que un hombre y una mujer comenzando la carrera en las mismas condiciones, con la llegada del matrimonio y los hijos para los dos, el varón continua ascendiendo de niveles y la mujer por el embarazo, los primeros cuidados, la asistencia a los hijos en situaciones de enfermedad y otros sufre un estancamiento en el nivel, aunque los dos tengan la misma carrera profesional y la misma inserción al principio.

Es necesario que nos propongamos pensar, como propone Débora Tajer (2012) en su artículo *“Notas para una práctica psicoanalítica postpatriarcal y posheteronormativa”*, en la constitución de modalidades deseantes por fuera del modelo hegemónico y heteronormativo. El desafío es poder pensar en simultáneo como se constituyen los psiquismos en relación a la diversidad de las prácticas de la sexualidad. La autora sostiene que en relación a los deseos heterosexuales, nos encontramos con un “tipo” de heterosexualidad, que es producida en el marco del patriarcado, que implica una producción deseante en relación con la diferencia desigualada.

Funciones de amparo y de límite

Si consideramos al espacio familiar como un entramado vincular, estamos haciendo mención a la importancia en pensar la presencia del otro como algo necesario, otro real externo que no puede faltar como garante y soporte del vínculo. Vínculo en tanto pensar una relación de un sujeto con otro sujeto. Sujeto agente de la relación, centrando la mirada en lo que en conjunto construyen, lo que los une y lo que los separa. Esta presencia del otro implica una imposición, imposición que aparece como mecanismo constitutivo del vínculo.

Cada sujeto construye ante la discontinuidad de la presencia o

ausencia del otro, representaciones sobre lo que anhela y desea inconscientemente que el otro sea para él. Siempre habrá una distancia entre esa representación imaginaria que construimos y lo que el otro es en tanto sujeto singular.

Estas nociones de vínculo y presencia del otro como mecanismo constitutivo, nos lleva a pensar en los distintos vínculos en este entramado familiar. Es necesario mencionar así como conceptualizar las funciones tanto de amparo y sostén como de corte y diferenciación. Funciones ejercidas en torno a los lugares materno, paterno y filial, en tanto denominaciones del parentesco. Las funciones denominadas como materna y paterna, quedan así impregnadas del imaginario social en tanto madre y padre real.

Sin embargo, las funciones son operatorias necesarias para la constitución y construcción de la organización psíquica de los sujetos. Es importante mencionar que han de estar encarnadas o transmitidas por personas reales, pero que pueden ser ejercidas por uno u otro progenitor o quien ocupe esos lugares, y esto será singular en cada grupo familiar.

Si pensamos que el ser humano nace en un estado de desamparo y premurez, necesitará de otro que contenga, sostenga y signifique las experiencias sensoriales y vitales. Aquí entonces la función amparadora aparece como el conjunto de cuidados brindados a ese infans, asistencia biológica y sostén psíquico. Otro que libidiniza, categóticiza, erogeniza y desea que ese niño viva, estableciendo así un vínculo significativo, en donde como dijimos antes, el niño está incluido en el proyecto vital de ese que ampara y hacia quien se transmiten anhelos conscientes y deseos inconscientes.

Diremos ahora que la función de corte y diferenciación aparece como una función ordenadora de los vínculos intersubjetivos desde las instancias parentales, en tanto representantes para el hijo del acceso a lo simbólico, al lenguaje y al discurso del conjunto de esa cultura y sociedad determinada.

Para terminar entonces diremos que ambas funciones operan en el psiquismo infantil como condiciones de posibilidad de los procesos de identificación y diferenciación constituyentes de la alteridad, y a través de las mismas se produce la trasmisión de los valores, ideales y significaciones tanto del conjunto social como de las generaciones anteriores.

Conclusión

Todo lo anteriormente desarrollado nos hace concluir que se empiezan a visualizar nuevas configuraciones familiares que deben ser abordadas desde una perspectiva de género y desde el campo de la diversidad, así como empezar a diferenciar la sexualidad de lo sexuado. Dicha diferencia hace caer a algunos psicoanalistas en el prejuicio de pensar que las parejas del mismo sexo no pueden tener hijos que lleven adelante un desarrollo psíquico saludable ya que no existe la diferencia de sexos en lo real del cuerpo.

NOTAS

- (1) Bleichmar, S. (2007) "La identidad como construcción" en Homoparentalidad. Nuevas Familias Rotengber E. y Agrest Wainer Beatriz (comp) Buenos Aires. Lugar.
- (2) Denis, P. (2007) "De la dificultad de estudiar la homoparentalidad" en Homoparentalidad. Nuevas Familias Rotengber E. y Agrest Wainer Beatriz (comp) Buenos Aires. Lugar.
- (3) Derrida, J., Roudinesco, E. (2009) Y mañana que. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Pag 43
- (4) Cotet, S. (2010). "El padre pulverizado" en: Torres, M. y otros (compiladores), Uniones del mismo sexo. Diferencia, invención y sexuación. Buenos Aires: Grama. Pag 163

BIBLIOGRAFIA

- Burin, M., Meler, I., Tajar, D., Volnovich, J.C., Hazacki, C. (compilador) (2012) La crisis del patriarcado. Buenos Aires. Topia.
- Castoriadis, C. (1989) "La institución imaginaria de la sociedad" en Colombo E. El imaginario Social. Ediciones Normad Comunidad.
- Costantino, M.; Longas, C.; Paini, J. (2013) "Parentalidad, parenternidades y disoluciones del vínculo de pareja" Ponencia del Congreso de Investigación Facultad de Psicología UNLP
- Delucca, N., Gonzalez Oddera, M., Martinez, A., Vidal, I. y otros (2012): Investigaciones sobre parentalidad y sus operatorias. Revisiones conceptuales en torno a la diferencia y la diversidad. Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología (Tomo III, p. 27-31), Facultad de Psicología de la UBA, del 27 al 30/11 del 2012-
- Dio Bleichmar, E. (2005) "La construcción de la identidad del menor en la familia homoparental. En 1er congreso Estatal sobre homosexualidad e identidad de género www.adopcionhomoparental.com
- Eiguer, A. (2007) "Homoparentalidades, afiliación y vínculo filial" en Homoparentalidad. Nuevas Familias Rotengber E. y Agrest Wainer Beatriz (comp) Buenos Aires. Lugar.
- Faiman, G. (2010) "Neoparentalidades y deseo de hijo" en Diversidad Sexual Beatriz Zelcer (compiladora) Buenos Aires. APA Editorial y Lugar Editorial.
- Glober Fiorini, L. (2010) "Sexualidades nómadas y transgénero: un desafío a la polaridad masculino/femenino en Diversidad Sexual Beatriz Zelcer (compiladora) Buenos Aires. APA Editorial y Lugar Editorial.
- González, M.M. (2005) Adopción y homoparentalidad Universidad de Sevilla. www.adopcionhomoparental.com
- Meler, I. (2012) "Las relaciones de género: su impacto en la salud mental de mujeres y varones" en Burin M- Meler I- Tajar D- Volnovich J-C- Hazaki C (compilador) La Crisis del patriarcado .Buenos Aires. Topia
- Tajar, D. (2012) Notas para una práctica psicoanalítica postpatriarcal y pos-heteronormativa" en Burin M- Meler I- Tajar D- Volnovich J-C- Hazaki C (compilador) La Crisis del patriarcado .Buenos Aires. Topia
- Thery, I. (2005) "Difference des sexes, homosexualites et filiation" en Gross Martine Homoparentalités état des lieux. Paris. Eres.
- Vidal, I. (2013) "Parejas y padres del mismo sexo" en Actas V Congreso Internacional de Investigaciones y Práctica Profesional de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, las XX Jornadas de Investigación de la misma Facultad y el Noveno Encuentro de Investigaciones en Psicología del MERCOSUR, 27, 28, 29 y 30 de noviembre.